I CARRERA CAMPO A TRAVÉS SAN PABLO (TERRADILLOS) 23 ENERO 2027

REGLAMENTO:

Artículo 1:
El Ayuntamiento de Terradillos, en colaboración con la Comisión de Festejos de Terradillos y la Diputación de Salamanca, organiza la I Carrera Campo a través, a favor de la Asociación ‘‘Corazones Guerreros’’. Todos los beneficios serán en favor de dicha Asociación, así como la cuota íntegra de la inscripción a la carrera.

Esta carrera está abierta a toda clase de corredores, federados o no federados, sin distinción de categoría, sexo, lugar de origen o condición social, mayores de 6 años (cumplidos el día de la carrera) y siempre que no se encuentren sancionados para la práctica de atletismo por alguna Federación de Atletismo.

Así mismo, la participación de atletas extranjeros quedará regulada según la normativa de la Real Federación Española de Atletismo.

Las inscripciones deberán realizarse abonando la cuantía de 6€ o 3€ de forma ONLINE a **través de la página web:** **https://atletismosalmantino.org/Terradillos**

Con esta cantidad el corredor tendrá un vale de bocadillo y bebida, además de la bolsa del corredor.

Será necesario que los menores, entre los 6 y los 17 años, también hagan la inscripción a través de la página WEB indicada más arriba (no tendrán derecho a bocadillo), necesario para la cobertura del Seguro de la carrera. La carrera infantil será gratuita.

Se habilitará un DORSAL 0, para quien quiera hacer una donación a la Asociación Corazones Guerreros, en el número de cuenta ES66 2103 2200 1500 3015 7609.

Artículo 2:
La carrera se celebrará el día 23 del mes de enero de 2027 con salida y meta en la plaza del Ayuntamiento de Terradillos, sobre una distancia de 7,960 Km. La salida se dará a las 11:00 horas. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos, cerrándose el control de llegada a las 13:00 horas.
Las carreras de menores, se celebrarán desde las 11:00 horas en el mismo lugar que la carrera absoluta. La distancia variará en función de las categorías.
Además, se desarrollará la modalidad de Andarines que tendrá lugar a las 13h.

Artículo 3:
La recogida de dorsal y la participación en la prueba implicará el conocimiento y aceptación del presente Reglamento.

Artículo 4:
La carrera será controlada técnicamente por personal de la Delegación Salmantina de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Se aceptarán las condiciones de control siguientes:

- Los dorsales se colocarán en la parte anterior de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal.

- Estos deberán estar siempre bien visibles con el fin de identificar correctamente el número u otro código de control que se establezca.

- Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización.

- Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no haya cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización y de los jueces del comité de la Delegación Salmantina de Atletismo.

- Los vehículos para el control de la carrera serán designados e identificados al efecto por la organización.

Artículo 5:
Las inscripciones se podrán realizar a través de la página web **https://atletismosalmantino.org/Terradillos** hasta el día 21-01-2027 a las 23:00h o hasta cubrir el total de 200 inscripciones.

En el formulario de inscripción se deberán cumplimentar obligatoriamente todos los campos que aparecen como tal identificados con "*".

Artículo 6:
Las inscripciones serán de un coste de 6€ para todos los participantes, excepto las categorías de menores que serán gratuitas, y Andarines que serán de 3€. El número máximo de los mismos que podrán inscribirse en la carrera será de 200 adultos en la carrera popular y sin límite en Andarines. Con esta cantidad el corredor y el ''andarín'' tendrán derecho a bocadillo y bebida, además de la bolsa del corredor.

La adjudicación de dorsales se hará hasta el cierre de inscripciones y/o haber completado el cupo de las mismas.

La inscripción se realizará a través de la página web de la carrera **https://atletismosalmantino.org/Terradillos**.

Se contará con la opción de DORSAL 0, para quienes quieran hacer una donación a la Asociación Salmantina de Corazones Guerreros, sin necesidad de realizar la carrera.

La donación también puede realizarse en la cuenta de la Asociación, Corazones Guerreros al nº de cuenta ES66 2103 2200 1500 3015 7609.

IMPORTANTE:
En el Concepto del ingreso debe aparecer: I Carrera Campo a Través San Pablo, nombre y apellidos del participante.

Una vez hecho el ingreso, los participantes pasarán a formar parte del listado de inscritos, que serán los que tengan derecho a dorsal y a participar en la carrera.

Artículo 7:
La recogida de dorsales se realizará en la plaza del Ayuntamiento de Terradillos 1 hora y media antes de la prueba y hasta media hora antes de la prueba.

Artículo 8:
La Organización podrá solicitar a todo participante en el momento de realizar la retirada de dorsal o antes de recoger los premios la presentación del D.N.I., o cualquier otro documento acreditativo, con la finalidad de acreditar la identidad y fecha de nacimiento del corredor.

EN TODO CASO LOS MENORES DE 18 AÑOS DEBERÁN PRESENTAR AUTORIZACIÓN PATERNA (Padre y Madre) PARA DISPUTAR LA CARRERA EN EL MOMENTO DE LA RETIRADA DEL DORSAL.

La retirada de dorsales se hará 30 minutos antes de comenzar la carrera de menores.

Artículo 9:
Se establecen las categorías que a continuación se relacionan:

“CATEGORÍAS DE ADULTOS” I CARRERA CAMPO A TRAVÉS SAN PABLO 2027.

Se establecen las categorías, masculina y femenina, que a continuación se relacionan, siendo la edad mínima para participar de 16 años. (todos aquellos participantes menores de edad deberán presentar la autorización del tutor/a a la hora de recoger los dorsales).

- Categoría juvenil: 2010-2011.
- Sénior: Desde 18 años hasta los 34 años.
- Veteranos “A”: Desde los 35 a los 44 años.
- Veteranos “B”: Desde los 45 a los 54 años.
- Veteranos "C": Desde los 55.

Los nacidos en el año 2009 que tengan ya cumplidos los 18 años pertenecerán a la categoría Sénior y los que no los tengan el día de la prueba pertenecerá a la categoría juvenil.

“CATEGORÍAS DE MENORES” I CARRERA CAMPO A TRAVÉS SAN PABLO 2027:

Se establecen las categorías mixtas, que a continuación se relacionan, siendo la edad mínima de participar los 6 años.

- Categoría Cadete: 2012-2013
- Categoría Infantil: 2014-2015
- Categoría Alevín: 2016-2017
- Categoría Benjamín: 2018-2019
- Categoría Pre benjamín: 2020-2021

Artículo 10:
La modalidad de participación será de forma individual. Dentro del recorrido habrá 1 avituallamiento, alrededor del km 4 de carrera.

Artículo 11:
El control será en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las áreas establecidas por la organización para el control. Si fuese necesario se establecerán además los controles de jueces oportunos a lo largo del recorrido.

Artículo 12:
Los participantes en esta carrera lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico, y por tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera originar en ellos.

A tal efecto se recomienda pasar un reconocimiento médico previo que les autorice la práctica de este tipo de pruebas.

Artículo 13:
Se dispondrá un servicio médico y de ambulancias para la atención a los corredores en la zona de Salida, Meta y durante el recorrido, desde media hora antes de iniciar la prueba y hasta media hora después de finalizar la misma.

Artículo 14:
Todos los participantes serán incluidos en un seguro de accidentes deportivo y de responsabilidad civil que cubrirá a los mismos en los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 15:
El recorrido será de siete kilómetros y novecientos sesenta metros (7.960m) y tendrá el siguiente recorrido: SALIDA desde el la plaza del Ayuntamiento de Terradillos para finalizar en el mismo punto, tras pasar por un tramo urbano dentro del pueblo y por los

caminos que lo colindan, todo ello señalizado correctamente, calificado como circuito verde por Diputación de Salamanca.

Circuito medido y validado por el Comité de Jueces de la Delegación Salmantina de la Federación de Atletismo.

Artículo 16:
Se entregará bolsa de corredor con los obsequios que la organización pueda conseguir.

La organización proporcionará vestuarios para los participantes en la carrera, que estarán ubicados en el centro cultural. La organización no se hará cargo de las pertenencias de los participantes.

La entrega de premios se realizará al término de la carrera, siempre que los jueces de la prueba hayan resuelto de manera oficial las distintas clasificaciones.

Se entregarán premios a los tres primeros masculinos y femeninos de la prueba absoluta y al igual que a los dos primeros por cada categoría.

En categorías infantiles se darán medalla y cono de chucherías.

LOS PREMIOS NO SERAN ACUMULABLES, PREVALECERÁN LOS DE CATEGORÍA ABSOLUTA.

Al término de la entrega de premios, se entregará el bocadillo en el centro cultural, frente al antiguo Ayuntamiento del pueblo de Terradillos.

Artículo 17:
El desarrollo de la carrera, así como la toma de tiempos, correrá a cargo de los Jueces de la Delegación Salmantina de Atletismo.

Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicados los resultados en el tablón de clasificaciones, de forma verbal al Juez Árbitro de la prueba, que será quien decida en última instancia.

Una vez transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, y resueltas las que fueran presentadas, la clasificación tendrá carácter de oficial y podrá consultarse en la página web habilitada por la Organización.

Artículo 18:
Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas (perros) ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, dado que incurren en el incumplimiento de las normas de R.F.E.A. y World Athletics y en virtud del cual serán descalificados, por lo que no figurarán en la clasificación final y no podrán acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Así mismo, se recuerda a los participantes que cualquier incidente motivado o sufrido por las mencionadas mascotas o personas ajenas a la competición e intrusas en la carrera no será amparado por el seguro suscrito por la organización, recayendo la responsabilidad sobre el corredor que las introduzca en carrera.

Serán descalificados automáticamente de la prueba los corredores que:

- No cumplan con la normativa vigente de la R.F.E.A. y, en su defecto, con la de World Athletics.
- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.
- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No pasen por el punto de control establecido en línea de meta.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por su edad.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 19:
La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la página web de la carrera.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la I CARRERA CAMPO A TRAVÉS SAN PABLO, Terradillos (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Artículo 20:
De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, el comité organizador informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del comité organizador, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Terradillos (Servicio de Deportes), Plaza Ayuntamiento Terradillos. Salamanca 37882.

Así mismo se informa que dichos ficheros podrán ser cedidos a las empresas patrocinadoras para fines comerciales, salvo oposición expresa por parte del corredor, mediante el marcado de la casilla que se habilitará a tal efecto.

Artículo 21:
La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa de World Athletics, de la Real Federación Española de Atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Para cualquier duda o aclaración, póngase en contacto con Pablo en el número de teléfono +34 690950967, entre las 8:00 y las 15:00 horas o en la cuenta de Instagram ‘‘Deportes Terradillos’’.

I CARRERA CAMPO A TRAVÉS SAN PABLO, TERRADILLOS.